Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260916-113443-2e9ae3-01191569
2026-09-21T12:39:27-05:00 - Pagina 1 de 3

MEMORANDO

Código 12210

No requiere respuesta

Referencia: **I2025025662**

PARA: **DANIEL ARTURO GARAY ROMERO**
Subdirectora Local para la Integración Social de Suba

DE: **SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA**

ASUNTO: EMISIÓN CONCEPTO TÉCNICO JARDÍN INFANTIL

Una vez realizada la lectura del proyecto pedagógico radicado por el **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO FANA**, le hacemos envío del concepto técnico solicitado.

Agradecemos su interés y dedicación.

Cordialmente,

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Cristhian Ruiz - Contratista Subdirección para la Infancia
Revisó: Diana Guerrero- Contratista Subdirección para la Infancia
Aprobó: Sara Mestre - Líder del Equipo Fortalecimiento y Cualificación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-113443-2e9ae3-01191559
2026-09-21T12:39:27-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026031903

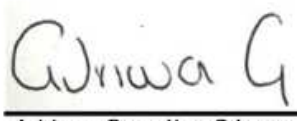
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260918-113443-2e9ae3-01191559
Creación: 2026-09-18 11:34:43
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-09-21 12:39:26

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: SARA MESTRE



SARA MESTRE
49765175
smestre@sdis.gov.co
Fortalecimiento
Sdis

Revisión: DIANA GUERRERO



Diana Guerrero
1024472692
dguerrero.infancia@gmail.com

Elaboración: CRISTHIAN ALEJANDRO RUIZ ORGANISTA



Cristhian Ruiz
80845010
cruiz@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-113443-2e9ae3-01191559
2026-09-21T12:39:27-05:00 - Pagina 3 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026031903

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20260918-113443-2e9ae3-01191559

Creación: 2026-09-18 11:34:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-21 12:39:26

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Cristhian Ruiz cruiz@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-09-18 11:34:43 Lec.: 2026-09-18 14:58:18 Res.: 2026-09-18 14:58:26 IP Res.: 191.95.52.231 Canal: Email
Revisión	Diana Guerrero dguerrero.infancia@gmail.com	Aprobado	Env.: 2026-09-18 14:58:26 Lec.: 2026-09-18 15:12:48 Res.: 2026-09-18 15:12:56 IP Res.: 191.156.61.129 Canal: Email
Revisión	SARA MESTRE smestre@sdis.gov.co Fortalecimiento Sdis	Aprobado	Env.: 2026-09-18 15:12:56 Lec.: 2026-09-21 12:20:52 Res.: 2026-09-21 12:21:08 IP Res.: 181.56.158.12 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-21 12:21:08 Lec.: 2026-09-21 12:39:22 Res.: 2026-09-21 12:39:26 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260916-112950-d89d26-14899515
2026-09-21T21:09:30-05:00 - Pagina 1 de 7

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO CONCEPTO TÉCNICO PROYECTO PEDAGÓGICO	Código: FOR-PSS-073 Versión: 1 Fecha: Memo I2021038157 – 10/12/2021 Página: 1 de 1

Código 12210
Referencia: **I2025025662**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

En atención a la normatividad vigente del orden nacional y distrital y una vez revisado el proyecto pedagógico radicado, emite concepto técnico concluyendo que el **JARDIN INFANTIL COFINANCIADO FANA**, cumple los criterios establecidos en los referentes técnicos y legales que orientan el sentido de la educación inicial, por consiguiente, se otorga aval.

Código de Inscripción: 7289
Fecha de Radicación del Proyecto: 28/07/2025
Jardín infantil: Privado __ Público _X_
Localidad: Suba
Dirección: KR 96 156 B 18
Teléfono: 3185226319 - 3185226319
Correo electrónico: jardin@fundacionfana.org; jardin@fundacionfana.org
Representante legal: Elena Martínez Pineda
Fecha emisión del Concepto: 18/09/2026

Se anexa el Formato Ficha técnica de criterios (FOR-PSS-074).

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ

Subdirectora para la Infancia

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Cristhian Ruiz - Contratista Subdirección para la Infancia
Revisó: Diana Guerrero- Contratista Subdirección para la Infancia
Aprobó: Sara Mestre - Líder del Equipo Fortalecimiento y Cualificación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260916-112950-d89b28-1499515
2026-09-21T21:09:30-05:00 - Pagina 2 de 7

FICHA TÉCNICA DE CRITERIOS

A continuación, se relacionan las observaciones realizadas a su proyecto pedagógico: ***"Fanartistas" Una experiencia creativa",*** Jardin Infantil Cofinanciado Fana.

1. CONTEXTO SOCIOCULTURAL

Dentro de la construcción de este criterio las institución hace un recuento de su fundación y las situaciones que dan origen a su misionalidad; así como a la creación del servicio de educación inicial con la SDIS en el 2019: De igual manera, describe las dinámicas presentes en el territorio que permiten identificar las características del sector donde se presta la atención, se encuentra la descripción de las entidades ubicadas en el entorno vecinal y que se constituyen en lugares y actores territoriales con los cuales se tejen relaciones que promueven la integración con la comunidad educativa y sus aportes a la propuesta pedagógica del jardín.

En cuanto a la descripción de las familias presentan las características que las madres, padres y acudientes poseen para el cuidado y protección de las niñas y los niños describiéndolas desde sus recursos y capacidades para los procesos de crianza; también logran identificar retos y aspectos esenciales que deben fortalecer para potenciar el desarrollo integral de las niñas y niños.

En lo referente a quienes son las niñas y los niños, construyen una descripción por niveles a partir de sus intereses, gustos, capacidades, voces, conquistas y características que mencionan, son tenidas en cuenta en la propuesta pedagógica del jardín para el diseño de experiencias y ambientes que favorezcan su participación.

2. MARCO LEGAL Y POLÍTICO

El jardín infantil presenta un compilado de la normativa que orienta su gestión desde una mirada integral, se identifican las acciones que desarrollan, a partir de los diferentes roles, para garantizar los derechos de las niñas y los niños que hacen parte del servicio de educación inicial.
Se invita a retomar el Decreto 089 de 2023, mediante el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para Bogotá. Asimismo, se sugiere explicitar en este criterio las normas o

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260916-112950-d89926-14899515
2026-09-21T21:09:30-05:00 - Página 3 de 7

decretos que se incorporan para garantizar acciones orientadas al reconocimiento y la garantía de los derechos de las niñas y las mujeres, en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020–2030.

De igual manera, se recomienda revisar el Acuerdo 991 del 2025 y el Decreto 208 del 2026, en relación con la creación del Sistema Distrital de Atención Integral a la Primera Infancia. Esto con el fin de analizar esta normativa y definir cómo se materializa en la práctica institucional y sobre las condiciones requeridas para la prestación de un servicio de calidad.

3. IDENTIDAD Y SABER PEDAGÓGICO

El jardín infantil menciona entre sus intencionalidades pedagógicas lo relacionado con potenciar la autonomía y la comunicación. Adicionalmente, presentan un marco robusto de premisas y autores que sustentan su accionar desde el enfoque del aprendizaje significativo que reconoce a las niñas y niños como sujetos activos en su desarrollo.

Se puede destacar que realizan una descripción precisa de las estrategias pedagógicas que emplean en la práctica cotidiana; así como mencionan el papel relevante que poseen las actividades rectoras de la primera infancia como la forma en que las niñas y los niños conocen y transforman el mundo; dando un lugar protagónico a las expresiones artísticas como énfasis de su propuesta pedagógica.

También, abordan las concepciones relacionadas con el desarrollo infantil reconociendo su carácter holístico e integrador, las características y rol de las maestras de educación inicial y la educación inclusiva.

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR:

En este criterio el jardín infantil presenta los ejes de trabajo pedagógico basados en los definidos en el Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito en su versión actualizada del 2019 y aportan la definición de estos desde una construcción propia.

De otro lado, si bien se plantean desarrollos por fortalecer por niveles, es necesario precisar que estos, son aspectos, capacidades o manifestaciones del desarrollo que se dan en los niños teniendo en cuenta su momento vital, por lo cual se debe trascender la formulación dada desde el jardín infantil frente a las acciones que implementan las profesionales para aportar a estos procesos. En conseciencia, es necesario reformularlos y que el equipo de profesionales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260916-112950-d89d26-1489515
2026-09-21T21:09:30-05:00 - Pagina 4 de 7

de atención a la primera infancia revise si se presenta progresividad entre los desarrollos por fortalecer planteados entre nivel y nivel.

5. PROCESO DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO.

En este criterio se exponen algunos de los instrumentos de registro determinando su finalidad y periodicidad. Adicionalmente, reconocen las comprensiones del jardín infantil y del equipo profesional acerca de la importancia del proceso para acompañar el desarrollo de las niñas y niños. En ese contexto, la observación y la documentación de las experiencias, aprendizajes, sentires y retos que se presentan en la cotidianidad de la comunidad educativa dan ocasión para reconocer necesidades, intereses y habilidades de las niñas y los niños. el jardín infantil también

Incluso, es clave que la reflexión pedagógica permita destacar ¿de qué manera los ejes de trabajo y en particular los desarrollos por fortalecer permiten estructurar el proceso de observación y seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños? y ¿cómo dichos registros pueden enriquecer el proyecto pedagógico?

Desde ese ángulo de reflexión, se estará reconociendo no sólo aquello que se desea potenciar, sino, además, destacando las progresiones entre los grupos de edad y niveles definidos por el equipo de trabajo pedagógico en el jardín infantil.

6. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y MOVILIZACIÓN.

Con relación a este particular, se describen las fases que han definido para construir, apropiar y movilizar el proyecto pedagógico, evidenciando las posibilidades que se han configurado en cuanto, a la creación de relaciones de confianza con los padres, madres y cuidadores frente a los procesos de potenciamiento del desarrollo, prácticas de cuidado, el sentido de la educación inicial y los objetivos de esta.

El apartado también describe la implementación de encuentros para habilitar la comunicación entre jardín y familia; situando a su vez, herramientas empleadas para conocer las sus percepciones, así como los resultados de las actividades en la comunidad educativa. No obstante, es imprescindible amplificar las voces de las niñas, los niños vinculados en los procesos que agencia el jardín infantil respecto a sus intereses, aportes y expectativas frente a las experiencias vivenciadas en el marco del proyecto pedagógico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260916-112950-d89d26-14899515
2026-09-21T21:09:30-05:00 - Pagina 5 de 7

7. ACCIONES PARA ACOMPAÑAR LAS TRANSICIONES SENSIBLES, SEGURAS Y ARMÓNICAS

En el documento se encuentran las comprensiones y reflexiones que el equipo pedagógico y profesional ha establecido frente a este criterio esbozadas de manera general, por lo que se invita al jardín infantil a concretar las acciones que emprenden para acompañarlas, teniendo en cuenta el rol que cada integrante de la comunidad educativa ejerce en estas transiciones, recordando que: las transiciones que viven las niñas y los niños de primera infancia pueden estar asociadas a diferentes hitos como (MEN, s.f.): 1. El ingreso a la Educación Inicial, que puede ser el paso de las niñas y los niños de su hogar a un jardín infantil, un Centro de Desarrollo Integral o una institución educativa. 2. El ingreso a la Educación Básica, que se da en el paso de transición a primero de primaria. 3. El cambio de modalidad de educación inicial o Institución Educativa, o el cambio de nivel o grupo, los cuales pueden darse en cualquier momento de la trayectoria.

Para robustecer este apartado valdría la pena mencionar las acciones que realizan para acompañar las transformaciones en las rutinas y en la vida cotidiana, asociadas a los cambios recién mencionados o a otros relacionados con las dinámicas familiares o comunitarias.

8. OBSERVACIONES GENERALES

Considerando que el proyecto pedagógico es el currículo formalizado que refleja la identidad del jardín infantil, es importante que continúe siendo un documento dinámico de apropiación, discusión y reflexión pedagógica en coherencia con la cotidianidad del jardín infantil. De tal manera que la revisión, ajustes y actualización sean paulatinos y en coherencia con los aprendizajes derivados de la experiencia de implementación. Para adelantar este proceso, es importante, hacer lectura del concepto técnico del proyecto pedagógico con el equipo de trabajo.

Se sugiere consultar el *Protocolo Construcción o Actualización del Proyecto Pedagógico PTC-PSS- 058 SDIS – 2021,* como referente que brinda orientaciones con relación a los criterios para la revisión y ajustes del proyecto pedagógico desde el sentido de la educación inicial, disponible en:
https://sig.sdis.gov.co/images/documentos_sig/procesos/prestacion_de_servicios_sociales_para_la_inclusion_social/doc_aso/4.infancia/20211210_ptc_pss_058_v0_construccion_actualizacion_proyecto_pedagogico.docx

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-112950-dd9928-14399515
2026-09-21T21:09:30-05:00 - Pagina 6 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CT JI CC FANA_merge

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260918-112950-dd9928-14399515

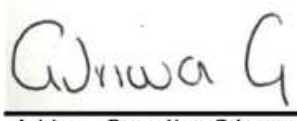
Creación: 2026-09-18 11:29:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-21 21:09:28

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: SARA MESTRE



SARA MESTRE
49765175
smestre@sdis.gov.co
Fortalecimiento
Sdis

Revisión: DIANA GUERRERO



Diana Guerrero
1024472692
dguerrero.infancia@gmail.com

Elaboración: CRISTHIAN ALEJANDRO RUIZ ORGANISTA



Cristhian Ruiz
80845010
cruiz@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260918-112950-dd9928-14399515
2026-09-21T21:09:30-05:00 - Pagina 7 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CT JI CC FANA_merge

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260918-112950-dd9928-14399515

Creación: 2026-09-18 11:29:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-21 21:09:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Cristhian Ruiz cruiz@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-09-18 11:29:51 Lec.: 2026-09-18 14:57:44 Res.: 2026-09-18 14:58:07 IP Res.: 191.95.52.231 Canal: Email
Revisión	Diana Guerrero dguerrero.infancia@gmail.com	Aprobado	Env.: 2026-09-18 14:58:07 Lec.: 2026-09-18 15:13:04 Res.: 2026-09-18 15:13:07 IP Res.: 191.156.51.78 Canal: Email
Revisión	SARA MESTRE smestre@sdis.gov.co Fortalecimiento Sdis	Aprobado	Env.: 2026-09-18 15:13:07 Lec.: 2026-09-21 21:00:42 Res.: 2026-09-21 21:01:18 IP Res.: 181.56.158.12 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-21 21:01:18 Lec.: 2026-09-21 21:01:53 Res.: 2026-09-21 21:09:28 IP Res.: 186.29.180.67 Canal: AZSign